



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2144-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2019

Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar que la concejala Metropolitana Andrea Hidalgo, mediante oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2019-0190-O de 12 de noviembre de 2019, presentó la iniciativa del proyecto de *“Ordenanza Reformatoria al Libro I.2, Título II, que contiene las normas sobre la pensión mensual de jubilación patronal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019”*.

De conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en el ámbito de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de ordenanza en referencia cumple con los requisitos formales previstos en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, así como los de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y articulado.
- El proyecto de ordenanza contiene un artículo y una disposición final.

En tal virtud, remito el proyecto de ordenanza en referencia a la comisión bajo su presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en la letra b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, se sirva incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Codificación Legislativa.

Se deja constancia que la presente revisión de requisitos formales se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las comisiones en su calidad de órganos asesores del Cuerpo Edilicio y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia se encuentra disponible para consulta pública en el portal "Concejo Abierto de Quito", gobiernoabierto.quito.gob.ec, Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2144-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2019

ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse a la silla vacía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-DC-HMA-2019-0190-O

Anexos:

- Solicitud de calificación - proyecto de pensión mensual de jubilación patronal.pdf
- Iniciativa normativa - pensión mensual de jubilación patronal..docx

Copia:

Señor Economista
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Señor Ingeniero
Carlos Humberto Fernando Jaramillo Proaño
Concejal Metropolitano

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano

Señora Doctora
Natalia Maribel Recalde Estrella
Administradora General

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2144-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2019

Prosecretario General del Concejo (S)

Pubenza Maria Fuentes Flores
Jefa de Despacho

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señor Licenciado
David Gustavo Zamora Villafuerte
Gestión de Concejo

Señora Psicóloga
Sandra Marcela Herrera Herrera
Gestión Documental y Archivo

Señora Magíster
Rocío Pamela Ponce Almeida
**Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo
Metropolitano**

Señor Abogado
Cristian Efrain Condor Quieta
Asesor Gestión de Concejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristian Efrain Condor Quieta	cc	SGCM	2019-11-14	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-11-20	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2019-11-20	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-11-20	